

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DEL ACCIONISTAS
LA COMPAÑIA INSTITUTO CIVIL AERONAUTICA LATACUNGA PILOTOS &
VUELOS ICALPILOT S. A.**

EN LA CIUDAD DE LATACUNGA, EN LA DIRECCION DE LA COMPAÑIA EL 28 DE MARZO DEL
DOS MIL DIESOCHO, A LAS DIECIECIESE HORAS, SE REUNEN CON LA PRESENCIA DEL
100% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA;

LOS ACCIONISTAS REUNIDOS CONFORMAN EL 100 % DEL CAPITAL SOCIAL DE LA
EMPRESA, Y EN RAZON DE ELLA AMPARADOS EN LOS ART. 119 Y 238 DE LA LEY DE
COMPAÑIAS, RESUELVE INSTALARSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS:

PRESIDE LA JUNTA, Sr. JACOME AMORES ALVARO FERNANDO, COMO
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA Y ACTUA COMO SECRETARIO DE LA JUNTA LA SEÑORA,
Sra. Amores Gagliardo Valery Shisela

EL PRESIDENTE DISPONE QUE EL SECRETARIO DE LECTURA DEL ORDEN DEL DIA POR
RESOVER:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2017
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2017
3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2017
4. RESOLUCION DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DEL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2017

LA JUNTA EN CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA DECIDE TRATARLO.-

**PRIMERO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017** Toma la palabra la señora gerente de la compañía y
procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los
estatutos de la compañía así como el estricto apego a las disposiciones de las entidades de control
igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2017, luego de
varias liberaciones, la junta aprueba el informe presentado por la gerente.

**SEGUNDO.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2017.-** POR SECRETARIA SE DA LECTURA AL INFORME DEL
COMISARIO DE LA COMPAÑIA, EL MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

**TERCERO.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2017.,** SE PROSEDE A DAR LECTURA TANTO DEL BALANCE
GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, EL ESTADO DE CAMBIO EN EL
PATRIMONIO, Y ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO, EXPLICANDO LAS CIFRAS
PRESENTADAS

**CUARTO.-RESOLUCION DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DEL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2017.-** LA JUNTA DISPONE QUE SE DESTINE A UTILIDADES
ACUMULADAS TRATANDO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA SE APRUEBA POR
UNANIMIDAD LA JUNTA DA POR TERMINADA A LAS 20 HORAS Y AL EXPEDIENTE DE LA
MISMA SE AGREGA LOS DOCUMENTOS APROBADOS.

ATENTAMENTE



Sra. Amores Gagliardo Valery Shisela
CI:1713550364
Gerente